

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica los jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias con-
vencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, nú-
mero 54, Soria. No se devuelven los originales.

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIODICO DE MAYOR
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Los políticos de oficio

Son los mismos de siempre; aquellos que durante el período electoral dispensan constantes sonrisas; abrazos y públicos programas ofreciendo a los pueblos innumerables reformas, protecciones sin cuenta, y firman por miles las cartas repartiendo plácidamente destinos, que harán la felicidad eterna de electores, caciques y ca- ciquillos.

Todos son actividades en aquellos momentos crudos y decisivos, pronunciando discursos henchidos de patriotismo, llamando amigos queridos a los que nunca

jamas han visto, y embobando a los indecisos que de los políticos de oficio consientemente se fían, y logran de este modo, auxiliados por algunos vivos, pescar el acta, para olvidarse completamente de todo lo ofrecido y de todo lo dicho.

«Cuando los pueblos despertarán del profundo sueño en que parecen sumidos».

«Cuando llegará el día dichoso en que el cuerpo electoral, el contribuyente, haga caso omiso de farsas, de abrazos,

banquetes y sonrisas, y no se dejé impo- ner de los constantes políticos de oficio?»

En los pueblos hay ocultos muchos hombres dignos, muchas personalida- dades a quienes, investidos con los po-

dres omnímidos de la representación en Cortes, vendrían a Madrid decididos, inquebrantables, a defender con verdad, con honesto, las aspiraciones de sus electo- res y convejones, sin mixtificaciones, so- fismas ni distingos.

Perd desgraciadamente no sucede así. Los desgraciadamente no sucede así.

Muchas veces por la larva de la envidia, otras por la falta de fortuna del que pudiése ser elegido y otras por ser hijo de la provincia, se prefiere al desconocido advenedizo, mientras deslumbra con fastuo- sidades ficticias, con borbotones de pala- bras, todas ellas mentira.

Así se encuentran los pueblos humil- des, los que pagan, callan y encumbran a los políticos de oficio.

Estos no buscan sino su medro perso- nalismo en el seno de las plantillas ad- ministrativas, en sociedades anónimas de minas y ferrocarriles, en Consejos de ad- ministración de Empresas y de Indus- trias, á cambio de las influencias que ad-

quirieron por haberles los pueblos aco- gido con sus votos; muchas veces, estos á cambio de algunas vidas y de procesos infinitos.

Aquí cabe ver a preguntar: ¿quán- do los pueblos despertarán del profundo sueño en que parecen sumidos?

Es evidente, siertísimo que en los pueblos nadie practica saber de lo que en Madrid ocurre con los políticos de oficio.

Examinado uno, se tiene la pañita de los demás, porque todos ellos son lo mismo.

Desde luego el electo, bien por com- promiso del encasillado, bien por con- siderar fácil á un jefe de partido el adven- timiento al poder en tiempo inmediato, se hace conertito nocturno de aquél pro- hombre político, y le adulata, le celebra con ruidosas carcajadas, sus insultos y sus chistes, le felicita constantemente y le aplaude ostensiblemente cuando pro- nuncia algún discurso de efecto y de re- lumbro político.

El diputado elegido se va abriendo ca- mino, mientras que allí, en los pueblos, en vano claman por la terminación de un trozo de carretera, porque se establezca una escuela, porque se canalice el río, porque se remedie la desgracia que oca- sionó el pedrisco; pero el político de oficio escribe que verá... que vió al ministro... que han prometido...

En el entretanto, el político de oficio continua en su labor y ya de casa en casa llevando y trayendo chismes, hablando mal de aquél porque no ignora que le agrada al otro y si fin alcanza, bien una dirección ó una subsecretaría y ya la te- nemos dentro del presupuesto oficial, y otros que no lo alcanzaron, están disfrutando de negocios no menos pingües; pero sin el menor ruido.

Los pueblos, á todo esto, claman por la justicia que implica la rebaja en los con- sumos, en los impuestos contributivos, en que se dé trabajo en las obras públi- cas, afora ha proyectadas, y el político de oficio vuelve á escribir que verá... que vió al ministro... que le han prometido...

Cansados los pueblos, envian comisio- nes á Madrid para visitar al elevado per- sonaje, en gracia del acta, y aquellos co- misionados que vienen persuadidos de que resolvieran los asuntos comunales y de estricta justicia, pasan días y más días en el hotel, gastando lo que no pueden.

Y cuando se acuerda que se le dé con una

DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

BIBLIOTECA DE EL AVISADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pts.—Semestre, 2,75.—Por año

5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

votación en asunto político el pasaporte para el ostracismo.

Nadie, sin embargo, en todos estos días se ha atrevido á arrostrar la responsabilidad de provocar aquella votación, temiendo interponerse entre angustias vol- luntades, y los anhelos de que el señor Villaverde desaparezca del banco azul, hasta la tarde de ayer, en que el diputado carlista Sr. Llorens, primero, luego el diputado republicano Sr. Nougués, y más tarde el diputado integrista; el señor Nocedal, como desligados de todo com- promiso, recogieron firmas en el Congre- so para despejar de una vez el horizonte político, velado esta tarde con insidiosas manifestaciones que se han exteriorizado en el salón de sesiones de ambas Cámaras.

La proposición del Sr. Llorens decía lo siguiente:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva demostrar por me- dio de votación de esta proposición inci- dental, si el Gobierno cuenta en la Cáma- ra con la mayoría de votos necesarios para seguir gobernando.

La proposición del Sr. Nocedal pedía que se pueste que la mayoría de la Comisión de presupuestos es favorable á que se discuta el presupuesto de 1905, acordara la Cámara que continúa desde luego su dis- cusion.

Como el Gobierno, según es sabido, tie- ne de cierta manera retirado el presupues- to de 1905 y la comisión de referencia

acordó que se discutiera lo que precisa- mente no quiere el Gobierno, por la pro- posición del diputado integrista, se llega- rá á la votación á que el Gobierno aspira para retirarse, si aquella votación le fue- se adversa, á en su defecto, continuar al frente de los destinos públicos si le fuiese favorable; por más que esto no sea posi- ble dadas las excitaciones de los ánimos, constantes amenazas, que en privado,

esta ahora, se hacen del proceder minis- terial del Sr. Villaverde.

La Crisis.

El divorcio entre la familia ministerial es evidente y la crisis ministerial que debiera haberse producido el día 15, se im- pone ya para no dar los tristísimos espe- táculos que en el Parlamento y en la prensa se observan.

El señor ministro de Hacienda hablan- do hace pocas horas, según lo que dice

El Correo, ha expresado estos conceptos

que dan la nota del día.

Que conste que el autor y director de

las intrigas y de la campaña de que viene siendo objeto este Gobierno, continúa

sin tener corazón para «derribarnos», y como una de las cosas precisas para ser jefe de un partido, es tener corazón, po- drá seguir hablando mucho y eloquentemente, pero no podrá ser presidente del

Consejo».

La insinuación al Sr. Maura no puede ser más directa.

A esto, y ayer á la terminación del de-

bate del Senado, se convocó por el señor

Maura á una reunión á los ex-ministros

Sres. Osma, Rodríguez San Pedro, Sán-

chez Toca, Sánchez Guerra y Allendea-

laizar, que por cierto ha presentado la di- misión del cargo de Gobernador del Banco de España, para recabar la independen- cia de su voto, con el fin de acordar la conducta que han de seguir en la sesión de hoy en el Congreso.

Anoche no se recataban de asegurar amigos íntimos del Sr. Maura y bastantes diputados de la mayoría, que en la tarde de hoy darían el golpetazo al Go- bierno. Palabras textuales de muchos de

ellos.

En el Senado.

Fue tarde de inmensa expectación la de ayer en el antiguo palacio doña María de Molina, creyendo que el Gobierno se- ría derrotado, según horas antes hubo de presagiar el Sr. Sánchez Toca.

Las tribunas y escenarios atestados y en

el banco azul el Sr. Villaverde y los mi- nistros de Gracia y Justicia y Mariana

El Sr. Gullón explana su interpelación sobre las últimas crisis.

Dice el exministro liberal que el Go- bierno está condenado á muerte y que las especialísimas circunstancias que con-

currieron en la crisis del general Linares

son tales que la convierten en una de las

de mayor alcance político y de las más

trascendentales de la historia.

(Pide la palabra el general Sr. Linares.)

El Sr. Maura, continúa, hablando el se-

ñor Gullón, desapareció de improviso con

asombro general, sin que se hubiese dado

explicación alguna y continuando al se-

nior Villaverde, sin que haya tenido una

frase para explicar las causas de aquella

crisis.

Llegó la crisis del general Azcárraga,

y sin dar explicaciones se tuvo las Cortes

cerradas pretextando estar el Gobierno

ocupado en la labor económica.

Habla el Sr. Linares en medio de gran

expectación de la Cámara.

El exministro de la Guerra dice:

«Me extraña que el Sr. Ugarte haya

explicado las crisis sin hablar nada en

concreto. Para explicarlas, que es muy di-

fícil, habría por mi parte que hacer mu-

chos equilibrios, y como no estoy acostumbrado á ellos temo se vaya la cabeza.

El Sr. Cobian:

«Esta reticencia es más

perjudicial. (Protestas de los bandos de

las minorías. Algunos senadores ministe-

riales increpan al Sr. Cobian.)

Rectifica éste manifestando que fué de

opinión de que no se abriesen las Cor-

tes.

—Y para qué habímos de ir á ellas?

Para llevar como llevamos cinco días de

discusiones estériles que nada importan

al país. (Grandes rumores.) El Sr. Esteban

Collantes entabla un vivísimo diálogo

con el Sr. Cobian que corta la campana

de la presidencia.

Habla el Sr. Marqués de Aguilar de

Campo y el general Sr. Azcárraga y éste

dice:

«Al rey se le dio cuenta de todo lo

ocurrido en el Consejo de Ministros, y no

era necesario que el Sr. Cobian leyese la

carta.

Continúa el debate político referente á la crisis.

Contesta el Sr. Ministro de Agricultura defendiendo los actos personales del Rey.

El Sr. Salmerón: Estos son actos políticos. Aquí estamos para defender la Constitución y si el Rey falta á ella disentiremos los actos del Rey.

El Sr. Ministro de Agricultura: El Rey es irresponsable y no se puede discutir.

El Sr. Salmerón: Pues lo discutiremos si falta á la Constitución. ¿Es su señoría secretario de despacho?

El Sr. Ministro de Agricultura: Ese es el nombre que antes se daba á los ministros. Si le agrada ese nombre tradicional, por mi parte no hay inconveniente. El Gobierno y la mayoría responden de esa actitud legítima del monarca.

El Sr. Azcárate dice:

Al cabo de tres crisis antiparlamentarias por el uso y el abuso del poder moderador, viene al Parlamento un Gobierno que se halla como éste se encuentra, y no pasa nada. Y solo pueden ocurrir dos cosas: ó disolver el Parlamento ó regresar á este Gobierno.

Habla el catedrático de la Universidad Central de que aún se dice que el señor Villaverde cuenta con el decreto de disolución para fabricar, dice, un partido del poder personal del monarca.

Hace un estudio histórico del poder de los reyes y del carácter de la monarquía, y dice:

El poder personal del Rey es la negación del régimen parlamentario. Quería convertir esto en un régimen personal, ahogando el poder legislativo, provocando una confusión de cosas y personas, que ya llega á un extremo intolerable.

Contesta el señor ministro de Agricultura y en su rectificación el señor Azcárate dice:

—El poder personal está patente en las últimas crisis, desde que la llamó oriental de Siliéval; todas son antiparlamentarias, excepto en aquella en que se fué Villaverde.

La gravedad del caso, afirma, el señor Azcárate, está en que desde el banco azul se ampara en ese poder personal.

Se lean varios dictámenes y se levanta la sesión.

Por lo tanto, tampoco ayer se votó

nada político en el Congreso, evitando en la parte política ministerial y liberales, para dar tiempo al tiempo.

El día de hoy.

Desde primera hora de la tarde es imposible penetrar en el salón de sesiones del Congreso, tal es el inmenso gentío que ocupa escaños y tribunas, y el calor sofocante que parece ahogar.

En el banco azul los Sres. Villaverde, García Alíx, González Besada y ministro de Agricultura, asistieron al voto al que se

después de algunos ruegos y preguntas se pone al debate la proposición del Sr. Llorens encaminada á pedir á la mayoría significativa acuerdo ó disconformidad con los procedimientos y conducta del Gobierno.

Defiende el diputado tradicionalista la proposición tomada por base de lo que se viene observando, y lo que en todas partes se dice.

Le contesta el Sr. González Besada, aludiendo al Sr. Maura.

Este toma la palabra y pronuncia un energético discurso encaminando sus ataques al Sr. Villaverde, al que incluye de todo lo que está sucediendo, porque dice que el jefe de un Gobierno asume toda suerte de responsabilidades, y cuando va al Palacio Real no va solo, sino que lleva toda suerte de representaciones. (La mayoría y los liberales ovacionan al señor Maura).

Continúa éste en sus ataques al señor Villaverde, y termina siendo aplaudido por la mayoría.

Le contesta el Sr. González Besada, y rectifica el Sr. Maura que se muestra contento y energético.

Es probable que en esta tarde no pueda votarse la proposición del Sr. Llorens, en cuyo caso las cosas continuarán como están, otras veinticinco horas.

Noticias.

Según un cablegrama recibido en la legación de Cuba en Madrid, ha fallecido el general Máximo Gómez en Santiago de Cuba, el día 17 del corriente mes.

El antiguo guerrillero de la manigua contaba cerca de ochenta años de edad. Una herida producida en una mano por varillas de un paraguas le ha producido la muerte.

En la tarde del domingo ha fallecido en Madrid el general D. Cayetano Melgúez y González, el cual mandó un cuerpo de ejército en Pinar del Río y sostuvo las acciones del potro de Garrido y Tumbas de Tarifa.

Dascanez en paz.

En la noche del sábado hubo alguna alarma en Palacio. Según se ha dicho Su Majestad el Rey, acompañado por los infantes D. Carlos y D. Alfonso y el corón del Ropellón y el Conde de Grove, habían ido al Pardo á caballo.

Los expedicionarios convinieron en recorrer aisladamente el monte para reunirse en sitio determinado.

A la hora acordada acudieron algunos. Pasó largo rato esperando á S. M. el Rey que no se presentaba y el infante don Carlos se encamino á Palacio donde con sorpresa se supo que D. Alfonso no había llegado. La impresión fué inmensa. D. Carlos salió inmediatamente al Pardo. Se sucedió un cuarto de hora y llegó el infante D. Alfonso á Palacio.

La alarma iba en aumento. La reina madre dispuso profundamente afectada, en vista que D. Alfonso XIII á las nueve de la noche no había regresado á Palacio, que se saliera en su busca. Cuando todos estaban para emprender el camino del Pardo, llegó solo y á caballo el Monarca que explicó que, habiéndose extraviado en el monte y no encontrando á sus compañeros de excursión, resolvió venir solo á Madrid. Poco después llegaron el infante D. Carlos y el Sr. Conde de Greve.

Desde ayer, á las once y media, descienden en el panteón de hombres ilustres de la Basílica de Atocha los restos de D. Antonio Ríos Rosas. Al abrirse el ataúd, no se vió sino polvo blanco, unos cuantos dientes y un mechón de pelo blanco.

Á la ceremonia del traslado de las cenizas del que fué notable orador y gran político asistieron el presidente del Congreso, ministros de la Gobernación, Agricultura, Instrucción y Hacienda, y los Sres. Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo, Cárceles, Salmerón, duques de Bivona y Santo Mauro y otros muchos.

Se ha solicitado que la Cámara municipal de Lisboa revoque el acuerdo de no sacrificar en el matadero de aquella capital reses procedentes de España, acuerdo que notoriamente perjudica a nuestros ganaderos. Las reses que se consumen en Portugal procedente del exterior, anualmente no bajan de 25 á 30.000 bueyes y de España unos 15.000.

El tiempo ha mejorado después de los días desfavorables y de lluvia que han sido generales. No obstante, hoy manchan el horizonte algunas nubes.

ÚLTIMA HORA. Derrotado el Gobierno en la votación proposición Sr. Llorens, votó mayoría con liberales; 204 votos en contra del Gobierno y en favor 45.

El Gobierno hallase reunido en la sala de ministros, celebrando Consejo. La expectación es inmensísima.

Se dice que el Sr. Villaverde tiene el decreto de disolución del Congreso. No hay otra cosa. Suyo affimo. — EL CORRESPONSAL.

PROYECTO DE EXPOSICIÓN SOBRE LA REFORMA ARANCELARIA

QUE PARA SER ELEVADA AL GOBIERNO DE S. M. PRESENTA PARA SU APROBACIÓN A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA, CON LA AQUIESCIENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA MISMA, EL DIPUTADO PROVINCIAL D. AURELIO GONZALEZ DE GREGORIO

(CONTINUACIÓN)

ARANCEL DE EXPORTACIÓN

En dos clases podemos agrupar con relación al arancel todos nuestros productos: hay afortunadamente bastantes, en su casi totalidad agrícolas que se producen en nuestro país en tan buenas condiciones que son objeto de gran de exportación, á pesar del obstáculo que á ello opone nuestro régimen arancelario, y hay otros que, por no producirse en tan buenas condiciones económicas, necesitan de la protección arancelaria. En este segundo, grupo hay algunos productos agrícolas, y en él están comprendidos también la casi totalidad de los productos industriales.

Para los productos que obtenemos económicamente y en mayores cantidades que las necesarias para nuestro consumo, es necesario proporcionar mercados extranjeros, y esto sólo puede conseguirse con un arancel que consienta la celebración de tratados, cosa que con este derecho favorecerá al que hace con la plancha de corcho el tapón, sacrificando una vez más al agricultor con un gravamen tan improcedente que en ninguno de los varios países que producen corcho, excepto Marruecos, se ha establecido.

Si nos fijamos en los productos agrícolas que necesitan de la protección arancelaria para su producción sea económica, se ve que se les ha concedido un derecho arancelario insuficiente en casi todos, y nulo en algunos, y que su producción está también perjudicada por el encarecimiento de los elementos que son necesarios para ella.

Y si se estudia lo que es la protección arancelaria para los productos de la gran industria fabril especialmente de la siderúrgica y la de tejidos, en cuyo beneficio está hecho nuestro actual arancel, se ve que es verdaderamente enorme, pues pasa en muchos casos de 100 por 100 del valor del producto, es decir que se encarece en esa proporción la vida del país por proteger al capital consagrado á la gran industria fabril, cuyo perfeccionamiento no se estimula porque el arancel le tiene asegurados pocos readamientos. No en dinero pagado por el Estado directamente, pero si en aumento de precio de sus productos recibe, por nuestra legislación arancelaria, una subvención

enorme el capital consagrado á la gran industria fabril, cuya protección es la que se le da.

En nuestro régimen arancelario, actual, el artículo agrícola más protegido es el trigo, que tiene un derecho que representa un 34 por 100 de su valor. Esta Diputación no cree conveniente elevar este derecho, no crea debe encarecer este artículo, pero crea que la mayor protección a los productos industriales no debe pasar de este tipo, no debe ser superior al 34 por ciento. La Cámara de Comercio de Madrid y la Federación Agrícola de Levante han pedido en las conclusiones que tienen formuladas, que los derechos de Aduanas no pasen del 35 por 100; ambos trabajos han sido estudiados por esta Corporación que los ha conocido, con verdadero agrado, y con ambos expresaron su conformidad casi completa si la Cámara de Comercio de Madrid hubiese comprendido entre sus bases para el Arancel la supresión de todos los derechos de exportación, y no dijeron que debe ser circunstancial —es decir, variable— el derecho de importación en los cereales.

Tan perturbadora ha sido la influencia del Arancel de Aduanas vigente que, aunque se repite en parte algo de lo ya expuesto, es conveniente insistir en la exposición de los graves perjuicios que ha causado.

Lo más conveniente en un país es fomentar, cuando menos no contrariar, el desarrollo de la producción que en el se obtiene en condiciones económicas, y el Arancel vigente español parece que ha sido hecho con el deliberado propósito de perjudicar a nuestros productos de exportación. La obtención de los mismos se grava enormemente con el excesivo coste de la maquinaria agrícola, de los más modestos apoyos y de toda clase de útiles y herramientas,

la vida del obrero agrícola se dificulta con el

encarecimiento del petróleo, del papel, de los tejidos y de gran número de utensilios que necesitan todos los agricultores y sus más modestos obreros. Y su exportación se dificulta mucho con los elevadísimos derechos del Arancel que ha impedido la celebración de tratados de comercio.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía más grave, pues á un producto agrícola que producimos en cantidad muy superior á la que necesita nuestro consumo nacional, se le fijó en el arancel actual un elevado derecho de exportación.

Y no solo se causa tan enorme perjuicio á todos nuestros productos agrícolas de exportación, si no que se llega á algo todavía

Sra. Visita de la Virgen, escalando las rana lección las damas españolas á nuestros hombres de gobierno.

Parece ser que por alguno de los concejales de nuestro Ayuntamiento recientemente elegidos se trata de presentar algunas mociones que de ser aprobadas merecerían el general aplauso del vecindario.

Oportunamente daremos cuenta de ellas á nuestros lectores.

Por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Burgos D. Ricardo Ortiz han sido designados para jueces municipales de los pueblos que componen el partido de Soria los señores siguientes:

Abejar, D. Juan Jiménez; Abión, D. Balbino Ortega; Alameda, D. Luis Alejandro; Alconada, D. Victor Caballero; Aldealseñor, D. Segundo García; Aldeafuente, D. Tomás Enguita; Aldeales, D. Pedro Arribas; Las Aldehuelas, D. Domingo Saénz de Casas; Aldehuela del Rincón, D. Antonio García; Aliud, D. Elías Diez; Almarail, D. Toribio Soto; Almazra, D. Camilo López; Almazul, D. Pablo Pérez; Almenar, Julian Martín; Arávalo, D. Andrés Sanz; Arguijo, D. Felipe Santana; Bliecos, D. Romualdo Muñoz; Buberos, D. Vicente Alonso Buitrago, D. Pablo Hernández; Breitén, Manuel Marín; Castilfrio, D. Luciano Lerma; Cidones, don Manuel Orden; Cirujales, D. Pedro Mata; Covaleda, D. Gregorio Martínez; Cortos, D. Gregorio Delgado; Cubo de la Sierra, D. Carlos Martínez; Cubo de la Solana, D. Doroteo Romeo; Cuellar de la Sierra, D. Gregorio Lerma; Cuevas de Soria, D. Ceferino de Vera; Cuesta, D. Santiago Cuesta; Chavaler, D. Plácido del Campo; Cabrejas del Campo, D. Martín Bravo; Cabrejas del Pinar, D. Eulogio Mateo; Cihuelas, D. Alejandro García.

Calderuela, D. Víctor Hernández; Campaña, D. Pedro Romero; Candilichera, D. Luis Ciria; Cañedondo, D. Mariano García; Carabantes, D. León García; Carbonera, D. Alejandro Molina; Carrascosa de la Sierra, D. Gabriel Heras; Castil de Tierra, D. Anselmo Ortega; Deza, D. Nicolás García; Domíbelas, D. Pedro Romero; Duruelo, D. Felipe Pascual; Díusutes, D. Julián Alfaro; Estepa de San Juan, don Atanasio Moreno; Fraguas, D. Deogracias Soria; Fuentecuatas, D. Eugenio Martínez; Fuentezal, D. Feliciano Llorente; Fuentelos, don Nazario Miguel; Gallinero, D. Francisco Martínez; Garray, D. Modesto Llera; Golmayo, don Manuel Blázquez; Gómezara, D. Florentino Mofúx; Herreros, D. Evaristo Romero; Hinjosa de la Sierra, D. Santiago Hernandez; Itero, D. Melquideas Andrés; Yanguas, D. Alejandro Osácar; Ledesma, D. Rafael Sanchez; Mazateón, D. Nicolás Romero; Miñana, D. Benito la Sierra; Molinos de Duero, D. Víctor Herrero; Montenegro, D. Crispiniano García; Muedra, D. Tomás Rodrigo; Narros, D. Francisco Sanz; Navalcaballo, D. Bernardino Carnicer; Nompares, D. Pío Jiménez; Ocenilla, D. Julián de Miguel; Oteruelos, D. León García.

Pedrjas, D. Simón Orden; Penáezar, don Emilio Alcalde; Peronal, D. Isidoro Sanz; Portelubio, D. Gregorio del Río; Portillo, D. Diego del Hoyo; Poveda, D. Víctor Jiménez; Quintana Redonda, D. Cleto Izquierdo; Quiñonero, D. Doroteo Blasco; Rabanos, D. José Hernández; Rebollar, D. Tomás del Campo; Renieblas, D. Feliciano Alvarez; Reznos, D. Nicolás Gil; Rebillamia, D. Hilario Crespo; Royo, D. Julián Brieve; Salduero, D. Ezequiel Gil; San Andrés de Almaraz, D. Manuel del Río; Sanguillo de Alcázar, D. Simeón Calonge; Sanquiñuelo de Bonales, D. Julián Gimeno; Soria, D. Maximino de Miguel; Solvillo del Rincón, D. Raimundo Rubio; Santa Cruz, D. Isaac del Valle; Tardajos, D. Santos Carrizábal; Tardesillas, D. Benito Ibáñez; Tardeluenga, D. Hipólito Martínez; Tejado, D. Ciriacio Gallego; Tera, D. Pedro Esquivel; Torrejárez, D. Saturnino Laguna; Torrubia, D. Juan Almajano; Valdeavellano, D. Francisco Gómez; Vega, D. Leandro Martínez; Villalba de la Sierra, D. Esteban Viñuela; Villabuena, D. Isaac Vicente; Villacíerres, D. Francisco del Campo; Villar del Alca, D. Gregorio Revuelta; Villares, D. Pablo San Juan; Villaseca, D. Mariano Alcalde; Villaverde, D. Félix García; Vinuesa, D. José Benito; Villar del Río, D. Rufino Jiménez; Vizmanos, D. Juan Garea; Villar de Maya, D. Román Carrillo; Ventosa, de la Sierra, D. Jorge Bujesca; Almajano, D. Rafael Solano; Arancón, D. Inocente Hernández; Barriomartín, D. Juan P. Gil.

Como cosa demasiado sabida, y además de

ninguna novedad en los pueblos rurales, ejecu-

samos detallar estas sencillas fiestas. Los res-

pectivos oradores, así el regente de la parro-

quia de San Juan, D. Pedro Marzo, como el auxi-

liar de D. Benigno, en la de Santa Cruz, D. Luis

Cámporredondo, que en su destinado día y lo-

calidad ocuparon la catedral del Espíritu Santo,

cumplieron su cometido, como acreditados ora-

dores, a satisfacción de los oyentes, probando

uno el triunfo de Jesucristo y su doctrina,

y entonando el otro justas alabanzas, ensalzan-

do las excelencias, exhortando á la devoción

de María, eficaz intercesora para con Dios; y

así como —dijo— pedirían ayer al Cristo de la

Villa Vieja, hoy lo hacéis á su bendita madre.

Desde estas columnas periódicas felicitá-

mos cordialmente á ambos oradores, así como

nuestro reconocimiento y gratitud al repetido

párroco de Santa Cruz y familiares por las

atenciones y deferencias con que nos distin-

guieron.

Terminada la función religiosa, ya se sabe

que quedan reducidas las fiestas en los pue-

blos locales.

La mayor parte de los romeros al mediodía,

sacaron sus provisones de boca, y en multitud

césped se sentaron á despedcharlas gustosamente.

También nosotros formamos grupo con dos

caras aficiones, y tres formales amigos hici-

mios honores á una suculenta merienda,

regada con un buen peleón, rodeados de ver-

dura, en una alegre y risueña pradera. Por la

tarde estuvimos ora viendo balear á la juventud,

al son de la tradicional, gaita y al aire libre;

ora viendo un sostenido juego pelota,

donde en buena forma los pelotaris del país

sostienen diestramente el juego con una igualdad

y pericia admirables. Dadas las cuatro de

la tarde, desfilamos todos cada uno con su pas-

toro á sus respectivos hogares, sin que hubiera

que lamentar ni un desliz desagradable. Felicí-

estas romerías que no degeneran como

otras en romerías con sus aditamentos de diá-

blas blasfemias, vergonzosas borracheras y con-

siguientes delitos y crímenes!

Dispensad este sencillo,

insulso y pobre relato,

señores, hasta otro rato,

El ERMITAÑO DE VELLOSILLO.

* *

El Río.—Primer comunión.

El día 11 del corriente se celebró en el Colegio de Ntra. Sra. del Carmen, confiado á la dirección de los marijanistas, la primera comunión de seis alumnos internos: D. Felipe Vilanueva (Soria), D. Saturio Manrique (id.), D. Alfonso Manrique (id.), D. Daniel García (id.), D. Tomás Magdalena (Torrijos), D. Feliciano del Campo (Langoste).

Ya desde varios meses había empezado bajo

la dirección del célebre capellán del colegio, la

preparación á dicho acto tan importante en la

vida cristiana. Los tres días que precedieron

á la solemnidad, fueron de ejercicios espirituales, que los niños siguieron con mucha

formalidad y reconocimiento.

Por fin, amanece dicho día; á las ocho y me-

dia de la mañana de principio la función reli-

giosa. Los comulgados, llevando una vela

adornada con exquisito gusto por un profesor

del colegio, entraron en la capilla al canto de

Veni Creator. Acto seguido se verificó la cere-

monia tan conmovedora del perdón. (Los ni-

ños van al lado de sus padres, que habían acu-

dido para pedirles perdón á implorar su bendi-

ción). Enseguida empezó la misa solemne can-

tada por los alumnos internos y sus profesores.

Después del *Agnus Dei*, el padre capellán

dirigió una tierna y conmovedora exhortación

á los niños, y en seguida les distribuyó el pan

eucarístico, así como también á los profesores

y demás alumnos.

A las dos y media de la tarde una nueva fun-

cion reunió á todos en la capilla. Despues del

rezo del Santo Rosario, el capellán expuso en

breves y sentidas palabras las obligaciones

del cristiano y la necesidad de tomar por abo-

gada y madre á María Santísima, consagrán-

dose á ella sin reserva. Acto seguido los niños

se arrodillaron alrededor del altar y hacen en

voz alta la renovación de las promesas del

Bautismo.

Sigue luego la Exposición de S. D. M., y an-

tes del *Tanquam ergo*, los comulgados, pos-

trados ante la imagen del Carmen, pronuncian

el acto de consagración á María Santísima.

Terminó la función con la bendición del San-

ta.

Al día siguiente misa cantada en acción de

gracias.

Plegue al Señor que este día deje un recuer-

do imperecedero en la mente y corazón de los

distincos niños para que lleguen á ser hombres

tales como hoy día se necesitan. —*El Corres-*

pondiente.

Al día siguiente misa cantada en acción de

gracias.

Al día siguiente misa cantada en acción de

gracias.

Al día siguiente misa cantada en acción de

gracias.

Al día siguiente misa cantada en acción de

gracias.

Al día siguiente misa cantada en acción de

gracias.

Al día siguiente misa cantada en acción de

gracias.

Al día siguiente misa cantada en acción de

gracias.

Al día siguiente misa cantada en acción de

gracias.

Al día siguiente misa cantada en acción de

gracias.

Al día siguiente misa cantada en acción de

gracias.

Al día siguiente misa cantada en acción de

gracias.

Al día siguiente misa cantada en acción de

gracias.

Al día siguiente misa cantada en acción de

gracias.

Al día siguiente misa cantada en acción de

gracias.

Al día siguiente misa cantada en acción de

gracias.

Al día siguiente misa cantada en acción de

gracias.

Al día siguiente mis

SASTRERÍA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse a cabo renunciando condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy, camino vedado para muchos.

Las ingenuidades extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofreciendo mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confección pantalones para personas mayores desde nueve pescetas, y trajes de caza desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al hacer el pago.

Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

Collado núm. 45. Soria.

¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Profesores, electricistas,

de la Real Casa

y

Paseata de invierno

per 20 días

y

100 francos

POTENCIA AL HOMBRE

FECUNDIDAD Á LA MUJER

Sin medicamentos, pronto y gratuitamente aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, induciendo al organismo general de ambos sexos, al que comunica los ardoros y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser energéticos. Pedid KISLEYT WOSMAHE á 5 pesetas en todas las boticas de España, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de la provincia.—Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

De venta en SORIA; farmacia de Don José Morales, Collado, 6.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Celebres píldoras para la completa y segura cura de la impotencia, torreña y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.

Principales boticas á reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

DEPÓSITO GENERAL: CARRETERA, 39.—MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

FUNDADA EN 1888

Director particular en Soria:

PIO SEBASTIÁN GARCÍA

Calle del Ferial, 8.—SORIA

Representantes y ALFREDO RIERA E HIJOS

Dépósito General: ALFREDO RIERA E HIJOS

BARCELONA

Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

La Positiva

GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustra se ha trasladado al Collado, nº 70, donde está la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

La verdadera de Modrego, 70. Collado, 70.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustra se ha trasladado al Collado, nº 70, donde está la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

La verdadera de Modrego, 70. Collado, 70.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustra se ha trasladado al Collado, nº 70, donde está la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

La verdadera de Modrego, 70. Collado, 70.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustra se ha trasladado al Collado, nº 70, donde está la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

La verdadera de Modrego, 70. Collado, 70.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustra se ha trasladado al Collado, nº 70, donde está la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

La verdadera de Modrego, 70. Collado, 70.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustra se ha trasladado al Collado, nº 70, donde está la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

La verdadera de Modrego, 70. Collado, 70.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustra se ha trasladado al Collado, nº 70, donde está la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

La verdadera de Modrego, 70. Collado, 70.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustra se ha trasladado al Collado, nº 70, donde está la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.—El que quiera ir bien calzado y no tener callos que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

La verdadera de Modrego, 70. Collado, 70.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE FRANCISCO MODREGO MUÑOZ

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi